

Datos preliminares

Promotor

Razón Social		CIF
Representante		DNI
Dirección		
Datos de contacto	Fax	Teléfono
	E-mail	

Datos del Proyectista/as

Nombre y Apellidos		
	N.º Colegiado	NIF
Titulación		
Dirección		
Datos de contacto	Fax	Teléfono
	E-mail	

Datos de la Dirección Facultativa

Nombre y Apellidos del director de obra		
Titulación		
Dirección		
Datos de contacto	Fax	Teléfono
	E-mail	
Nombre y Apellidos del director de ejecución		
Titulación		
Dirección		
Datos de contacto	Fax	Teléfono
	E-mail	

Datos del Redactor del Estudio o Estudio Básico de Seguridad y Salud

Nombre y Apellidos		
Titulación		
Dirección		
Datos de contacto	Fax	Teléfono
	E-mail	

Datos de la obra

Nombre y Localización de la obra		
Tipo de Obra	<input type="checkbox"/> Obra de nueva construcción <input type="checkbox"/> Reforma - Rehabilitación <input type="checkbox"/> Mantenimiento y conservación <input type="checkbox"/> Urbanización	<input type="checkbox"/> Acondicionamiento <input type="checkbox"/> Obras Públicas <input type="checkbox"/> Obras industriales <input type="checkbox"/> Obra civil
Comienzo de la obra		
Duración estimada de la obra		

Datos del Contratista N.º 1

Razón Social		
C.I.F.		
Dirección		
Servicio de Prevención Redactor del Plan de Seguridad y Salud		
Mutua de Accidentes de Trabajo contratada		
Servicio de Prevención Propio o Ajeno contratado		
Número de subcontratas previsto		
Nombre del Jefe de Obra		
Titulación del Jefe de Obra		
Nombre del Encargado general de la obra		
Datos de contacto	Fax	Teléfono
	E-mail	Teléfono obra
Número de Trabajadores Previsto		
Nombre del Recurso Preventivo Designado		

Datos del Contratista N.º 2

Razón Social		
C.I.F.		
Dirección		
Servicio de Prevención Redactor del Plan de Seguridad y Salud		
Mutua de Accidentes de Trabajo contratada		
Servicio de Prevención Propio o Ajeno contratado		
Número de subcontratas previsto		
Nombre del Jefe de Obra		
Titulación del Jefe de Obra		
Nombre del Encargado general de la obra		
Datos de contacto	Fax	Teléfono
	E-mail	Teléfono obra
Número de Trabajadores Previsto		
Nombre del Recurso Preventivo Designado		

Datos del Contratista N.º 3

Razón Social		
C.I.F.		
Dirección		
Servicio de Prevención Redactor del Plan de Seguridad y Salud		
Mutua de Accidentes de Trabajo contratada		
Servicio de Prevención Propio o Ajeno contratado		
Número de subcontratas previsto		
Nombre del Jefe de Obra		
Titulación del Jefe de Obra		
Nombre del Encargado general de la obra		
Datos de contacto	Fax	Teléfono
	E-mail	Teléfono obra
Número de Trabajadores Previsto		
Nombre del Recurso Preventivo Designado		

Datos preliminares**BUROFAX****Empresa contratista**

Razón social:

Dirección:

Persona de Contacto:

Datos de contacto:

Fax:

Teléfono:

E-mail:

CIF:

Datos de la obra

Nombre y Localización de la obra

Tipo de Obra

-
- Obra de nueva construcción
-
-
- Reforma - Rehabilitación
-
-
- Mantenimiento y conservación
-
-
- Urbanización

-
- Acondicionamiento
-
-
- Obras Públicas
-
-
- Obras industriales
-
-
- Obra civil

Comienzo de la obra

Duración estimada de la obra

Datos del Coordinador de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución

Nombre y Apellidos:

Titulación:

Dirección:

Datos de contacto:

Fax:

Tel.:

E-mail:

NIF:

TEXTO

Conforme a lo establecido en el R.D. 1627/97 de 24 de octubre en su artículo 7 y en calidad de coordinador de Seguridad y Salud, se solicita que en un plazo no superior a _____ días desde la recepción del presente documento, se me proporcione, una copia del Plan de seguridad y salud de la obra referenciada, a fin de proceder a su estudio y aprobación, tanto en cuanto no haya procedido a la aprobación de dicho documento no podrán iniciarse los trabajos.

Firmas**Coordinador de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución**

Fdo.:

(COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD)

Documentación General

Datos de la obra

Proyecto	Fecha de inicio
Dirección de la obra	Duración de la obra
Propiedad	
P.E.M. (Presupuesto de Ejecución Material)	

Estudio de Seguridad y Salud

<input type="checkbox"/> Estudio Básico de S y S	<input type="checkbox"/> Estudio de S y S	Presupuesto del Estudio de Seguridad
Autor (Titulación)		Fecha de recepción
Tel.	Fax	E-Mail

Documento a revisar

<input type="checkbox"/> Plan de Seguridad y Salud	<input type="checkbox"/> Anexo	Alcance
--	--------------------------------	---------

Plan de Seguridad y Salud / Anexo Plan de Seguridad y Salud

Contrata	Presupuesto del Plan de Seguridad
Autor (Titulación)	Fecha de recepción
Tel.	Fax
	E-Mail

Porcentaje de Obra o Unidades o Trabajos que contempla

Revisión del Plan de Seguridad y Salud:

Deficiencias a subsanar

Documento impresentable e ilegible total o parcialmente	<input type="checkbox"/>
Documento genérico, debe adaptarse a la obra a ejecutar	<input type="checkbox"/>
Las partes del Plan de Seguridad y Salud no tienen firmadas ni selladas todas las partes por la contrata	<input type="checkbox"/>
No dispone de índice que permita un seguimiento	<input type="checkbox"/>
No contempla la estructura del proyecto (memoria, pliego, mediciones, presupuesto y planos)	<input type="checkbox"/>
No describe el entorno de la obra (Localización, tráfico, climatología, servicios afectados)	<input type="checkbox"/>
No realiza una breve descripción de la obra	<input type="checkbox"/>
No indica la duración estimada de los trabajos	<input type="checkbox"/>
No realiza el cálculo del N.º de trabajadores	<input type="checkbox"/>
No describe los servicios de bienestar en función del número de trabajadores	<input type="checkbox"/>
No describe las instalaciones provisionales de obra	<input type="checkbox"/>
No recoge los Servicios Sanitarios más próximos así como teléfonos de urgencias	<input type="checkbox"/>
No dispone de procedimiento ante cualquier accidente en obra	<input type="checkbox"/>
No recoge un plan de evacuación del personal en la obra	<input type="checkbox"/>
Falta alguna identificación y evaluación de riesgos de las actividades y oficios a realizar	<input type="checkbox"/>
Falta alguna identificación y evaluación de riesgos de los medios auxiliares a emplear	<input type="checkbox"/>
Falta alguna identificación y evaluación de riesgos de la maquinaria y herramientas a utilizar	<input type="checkbox"/>
Falta alguna de las medidas preventivas en función de los riesgos de las distintas actividades y oficios a realizar	<input type="checkbox"/>
Falta alguna de las medidas preventivas en función de los riesgos de uso de los medios auxiliares	<input type="checkbox"/>
Falta alguna de las medidas preventivas en función de los riesgos del uso de la maquinaria y herramientas	<input type="checkbox"/>
Falta alguna de las protecciones colectivas a emplear	<input type="checkbox"/>
Falta alguno de los equipos de protección individual a emplear	<input type="checkbox"/>
No recoge una planificación de la obra y las fases críticas de Seguridad y Salud (solapes de trabajos, ...)	<input type="checkbox"/>

REVISIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y SUS ANEXOS

documento de apoyo para la revisión

No recoge las especificaciones técnicas de los equipos de protección individual, colectivas, maquinaria y medios auxiliares	<input type="checkbox"/>
No recoge si dispone de servicio de vigilancia en la salud en la propia obra	<input type="checkbox"/>
No recoge el compromiso de comunicación al coordinador de nuevas empresas contratadas por parte de la contrata principal	<input type="checkbox"/>
No recoge los procedimientos de trabajo específicos a actividades por su peligrosidad (amianto, ...)	<input type="checkbox"/>
No menciona si dispone de los planos de los servicios afectados si los hubiera	<input type="checkbox"/>
No describe la organización preventiva de la obra (organigrama, recursos preventivos, reuniones con los subcontratistas, ...)	<input type="checkbox"/>
No determinar la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos	<input type="checkbox"/>
Deficiencia y/o ausencia de las normas legales y reglamentarias aplicables a la obra	<input type="checkbox"/>
Hace mención a legislación no aplicable o derogada	<input type="checkbox"/>
No se indica cómo se va a verificar el cumplimiento de aquellas actividades que los subcontratistas y los trabajadores autónomos del contratista tienen que llevar a cabo, como la planificación de las actividades, la evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad preventiva	<input type="checkbox"/>
No se especifica cómo la empresa, desde su servicio de prevención, tiene previsto realizar la comprobación de las condiciones de seguridad en la obra, en qué soporte documental dejará constancia de tales comprobaciones y cuáles son las actuaciones previstas ante la detección de un incumplimiento de aquellas condiciones	<input type="checkbox"/>
No se recoge un procedimiento de control de accesos a realizar por el Contratista	<input type="checkbox"/>
No se recoge un procedimiento de control de la maquinaria y medios auxiliares a utilizar en obra (requisitos de acceso, manejo, instalación, ...)	<input type="checkbox"/>
No se recoge un procedimiento de comunicación de interferencias de trabajos	<input type="checkbox"/>
No dispone de mediciones y presupuesto de todas aquellas unidades de Seguridad y Salud definidos	<input type="checkbox"/>
Existen partida alzada (PA) en el presupuesto sin justificar	<input type="checkbox"/>
No existe hoja resumen del Presupuesto de Seguridad y Salud	<input type="checkbox"/>
El presupuesto del Plan de Seguridad reduce el del Estudio de Seguridad	<input type="checkbox"/>
No dispone de plano de situación y emplazamiento	<input type="checkbox"/>
No dispone de plano de organización de la obra	<input type="checkbox"/>
No dispone de planos de protecciones colectivas	<input type="checkbox"/>
No dispone de planos de detalles de soluciones	<input type="checkbox"/>
No dispone de plano de servicios afectados	<input type="checkbox"/>
No hay planos	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

* (Sólo para obras donde existe un único Plan de Seguridad y Salud. Para obras con múltiples Planes de Seguridad no se tendría en cuenta, a no ser que la suma de todos los importes de cada uno de ellos no coincidiera con la cifra recogida en el Estudio de Seguridad y Salud).

Anexos

Deficiencias a subsanar

El anexo no viene identificado	<input type="checkbox"/>
No se describen los trabajos objeto del Anexo	<input type="checkbox"/>
No se identifican todos los riesgos y medidas preventivas de los trabajos que abarcan el anexo	<input type="checkbox"/>
No se identifican todos los medios auxiliares y equipos de obra necesarios en la ejecución de los trabajos objeto del Anexo	<input type="checkbox"/>
No dispone de planos, esquemas o croquis	<input type="checkbox"/>
No dispone de documentación de suministradores en el caso de haberlos (Manual de uso, catálogos, ...)	<input type="checkbox"/>
No se recoge la justificación técnica por el cambio de protecciones colectivas, medidas preventivas, aumento del presupuesto o proceso de ejecución, ...)	<input type="checkbox"/>
No viene valorado el coste de la seguridad (cuando sea necesario como tal)	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

REVISIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ANEXO

documento de comunicación de incidencias

FAX - Informe de incidencias del Plan de Seguridad y Salud

De	Fax	Tel.
N.º de hojas		
Asunto		

Obra

Destinatario

CONTRATISTA Autor del Plan de Seguridad y Salud

a/a.:	Fax	Tel.
PROPIEDAD		

a/a.:	Fax	Tel.
-------	-----	------

Revisión del Plan de Seguridad y Salud

Fecha de entrega del Plan de Seguridad y Salud al Coordinador de Seguridad y Salud:

Se procede para dar cumplimiento según lo establecido en el Art. 7.º párrafo 1 del Real Decreto 1627/1997 «sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción».

COMUNICACIÓN

El Plan de Seguridad y Salud al que se refiere el presente informe, NO reúne las condiciones técnicas requeridas por el R.D. 1627/1997 para su aprobación; por lo que el Coordinador de Seguridad y Salud que suscribe procede a la remisión del presente informe a la empresa CONTRATISTA a fin de que ésta, resuelva las siguientes incidencias:

Listado de Incidencias

Las deficiencias informadas en el presente documento deberán ser corregidas en el plazo de _____ días, no contando entre tanto, con la Autorización de este Coordinador para realizar cualquier actividad en el recinto de obra relacionada con la ejecución de la misma.

Firmas

Coordinador de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución

Fdo.:

Datos preliminares

Denominación de la obra

Dirección de la obra

Promotor

Autor del Proyecto

Director de obra

Dirección de ejecución

Contratista titular del Plan de Seguridad

Fases de trabajo que ejecuta el contratista

Anexo al Plan de Seguridad —Alcance— (rellenar, si procede)

Coordinador de Seguridad en Fase de Proyecto

Autor del Estudio / Estudio Básico de Seguridad

Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución

D. (NOMBRE Y APELLIDOS DE COORDINADOR)

declara que se ha recibido por parte de la empresa contratista, reseñada anteriormente, el siguiente documento:

- Plan de Seguridad y Salud en el trabajo correspondiente a su intervención contractual en la obra.
 Anexo al Plan de Seguridad y Salud presentado por el contratista y con el alcance indicado.

Analizando el contenido del mencionado documento, que queda unido por copia a este acta, se hace constar:

- Que el indicado **Plan de Seguridad y Salud** ha sido redactado por la empresa contratista y desarrolla:
 - Estudio Básico de Seguridad y Salud
 - Estudio de Seguridad y Salud
- Que el indicado **Anexo al Plan de Seguridad y Salud** ha sido redactado por la empresa contratista motivado por:
 - Cambios en los Procesos de Ejecución - Nuevas actividades o fases de obra
 - Aclaración y/o ampliación del contenido inicial del Plan de Seguridad y Salud
 - Procedimientos de trabajo de la empresa Contratista
 - Ampliación del contenido del Estudio / Estudio Básico de Seguridad y Salud
 - Procedimientos de trabajo específicos de la empresa Subcontratista

Con las indicaciones antes señaladas, el Plan de Seguridad y/o Anexo al Plan, al que se refiere en la presente acta, reúne las condiciones técnicas requeridas por el R.D. 1627/1997, por lo que el Coordinador de Seguridad y Salud que suscribe procede a la aprobación formal del reseñado documento, del que se dará traslado por la empresa contratista a la Autoridad Laboral competente. Igualmente, se dará traslado al Servicio de Prevención constituido en la empresa contratista o concertado con entidad especializada ajena a la misma y a los Representantes de los trabajadores, a efectos de que puedan presentar por escrito y de forma razonada las sugerencias y alternativas al Plan de Seguridad y Salud que estimen oportunas (Art. 7.4. del R.D. 1627/1997).

Se advierte que, conforme establece su Art. 7.4. el R.D. 1627/97, cualquier modificación que se pretenda introducir por la empresa contratista al Plan de Seguridad y Salud aprobado, en función del proceso de ejecución de la obra, evolución de los trabajos, incidencias que puedan surgir, requerirá su correspondiente justificación técnica por parte del CONTRATISTA para su posterior aprobación expresa del Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra y habrá de someterse al mismo trámite de información y traslado a los diversos agentes intervinientes reseñados en el párrafo anterior.

El Plan de Seguridad y/o Anexo al Plan de Seguridad, al que se refiere en la presente acta, deberá de estar en la obra en poder del contratista o persona que le represente a disposición permanente del Coordinador de Seguridad, de la Dirección Facultativa, del personal y Servicios de Prevención anteriormente citados, Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de los Órganos Técnicos en materia de Seguridad y Salud de las Comunidades Autónomas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firman el presente documento en:

Localidad

Fecha

Firmas

Promotor

Contratista Principal

Coordinador de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución

Fdo.:

(PROMOTOR)

Fdo.:

(Representante)

Fdo.:

(COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD)

**COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD
DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

DATOS PRELIMINARES

Datos del Proyecto

.....
Promotor

.....
Obra

.....
Localidad y Situación

.....
Autoridad laboral receptora del Plan(es)

.....
Fecha de comienzo de la Obra

.....
Fecha estimada de finalización de la Obra

.....
Autor del ESS / EBSS

.....
Dirección Facultativa: Director de Obra

.....
Director de Ejecución

.....
Coordinador de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución

Diligencia de Habilitación

.....
Libro de Incidencias

.....
Fecha de habilitación del Libro de Incidencias

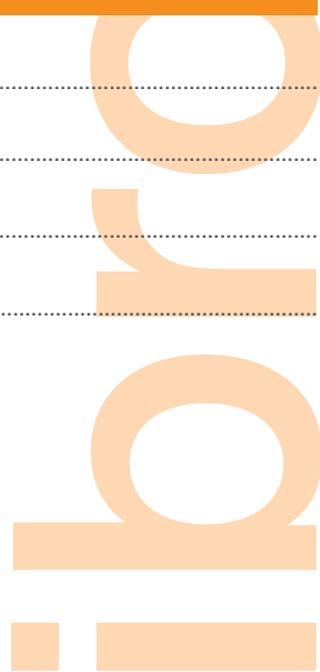
.....
Colegio Profesional

.....
Oficina de Supervisión de Proyectos

.....
Sello y Firma

OBSERVACIONES (Art. 13.3 y 13.4 del RD 1627 / 1997)

a) Este Libro debe mantenerse siempre en obra en poder del coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra y cuando no fuera necesaria su designación, en poder de la Dirección Facultativa.



b) A este Libro tiene acceso:

- i Dirección Facultativa de la obra
- ii Contratistas, Subcontratistas y los Trabajadores Autónomos
- iii Personas u Órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra
- iv Representantes de los Trabajadores
- v Técnicos de los Órganos especializados en materia de Seguridad y Salud en el trabajo de las Administraciones Públicas competentes

c) El Coordinador de Seguridad y Salud, o cuando no sea necesaria su designación, la Dirección Facultativa deberán, una vez efectuada una anotación en el Libro de Incidencias comunicarlo al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste.

Solamente en el caso de que la anotación realizada haga referencia al incumplimiento de una anotación anteriormente realizada se deberá remitir una copia de la anotación a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y todo lo anterior se deberá realizaren el plazo de veinticuatro horas.

En la anotación remitida a la Inspección de Trabajo deberá quedar especificado si se refiere a una observación o reiteración de una advertencia anterior.

Libro de Incidencias

Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

.....
Obra

.....
Situación

..... de de
Hora Fecha de la anotación

(Adjuntar Hojas copiativas por Duplicado, el Original permanece en el Libro, y la copia se remite a la Inspección de Trabajo)

Enterados - Notificados

.....
Empresas afectadas (Nombre)

Firma del Responsable en obra

.....
Representate de los Trabajadores

Firma

En a de de

Nota

(1) Según el Art. 2. 3. del RD 1627 / 199, cuando el Promotor contrate directamente trabajadores autónomos para realización de la obra o determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de CONTRATISTA respecto de aquellos efectos de lo dispuesto en el RD 1627 / 1997, excepto cuando la actividad contratada se refiera exclusivamente a la construcción o reparación que pueda contratar un cabeza de familia respecto de su vivienda.

COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

.....
Obra

.....
Localidad y Situación

.....
Promotor

.....
Autor del Proyecto

.....
Dirección Facultativa: Arquitecto

.....
Técnico Competente

.....
Autor del Estudio de Seguridad y Salud (ESS)

.....
o del Estudio Básico de Seguridad y Salud (EBSS)

.....
Contratista

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.e) del Real Decreto 1627 / 97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, por la presente, se le convoca a la Reunión inicial de Coordinación de Seguridad y Salud en fase de proyecto que se celebrará el próximo:

.....de.....de..... a las.....horas, en las oficinas de.....situadas en.....nº.....piso.....de.....

Orden del día:

- Firma del listado de asistentes
- Elaboración de la relación de interlocutores en obra.
- Lectura y firma de la declaración de intenciones.
- Planificación de la coordinación
- Otros asuntos de interés
- Ruegos y preguntas
- Fecha de la siguiente reunión.

La persona que acuda en representación de su empresa deberá contar con la autoridad necesaria para poder llevar a cabo las medidas preventivas que se decidan adoptar como resultado de lo acordado en la citada reunión.

El Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra

Fdo.....

Indicar el nombre, apellidos, DNI y cargo del Representante de su empresa que acudirá a la reunión.

Nombre, sello y firma.

Se ruega devolver firmado y sellado antes del día de la reunión.

convocatoria

De conformidad con lo establecido en el orden del día prefijado, se procedió a tratar los siguientes temas:

1. Elaboración de la relación de interlocutores en obra

Se trata de cumplimentar el Documento D03 “Relación de interlocutores de obra” en el que aparecen los interlocutores válidos en materia de prevención de riesgos de las empresas que intervienen en la obra.

2. Lectura y firma de la declaración de intenciones

Se leerá el Documento D06 “Declaración de intenciones en materia de prevención y coordinación” y se procederá a su firma.

3. Establecimiento de medidas para que sólo las personas autorizadas accedan a la obra

Se establecerán los criterios para que sólo las personas, maquinaria y quipos autorizados accedan a la obra (ver Documento A07 “Documentación a entregar por los contratistas” y sus anexos, donde se especifican los criterios y procedimientos para el control de acceso a la obra).

4. Planificación de la coordinación

El coordinador de seguridad presentará ante los asistentes una propuesta para la planificación y gestión de coordinación haciendo mención al menos a los siguientes aspectos:

- a) Aviso previo y su actuación
- b) Plan y planes de Seguridad y Salud, su aprobación y modificaciones al mismo
- c) Existencia y utilización del libro de incidencias y de subcontratación
- d) Información sobre la documentación que deben aportar las empresas (Documento A07) que se incorporen a la obra
- e) Identificación del recurso preventivo del contratista y de los responsables de seguridad de las empresas intervinientes.
- f) Régimen de visitas a la obra, periodicidad de las reuniones, cumplimentación del informe de visita de obra y firma por los contratistas
- g) Criterios para la transmisión de instrucciones e información sobre riesgos
- h) Periodicidad de las reuniones de coordinación. Recordar la obligación de las empresas contratistas de transmitir lo acordado en las reuniones a sus subcontratistas y trabajadores autónomos; así como de celebrar reuniones de coordinación de actividades con ellos.
- i) Procedimiento establecido por las empresas contratistas para la comunicación de accidentes.
- j) Procedimiento establecido por las empresas contratistas para el control de la cumplimentación de las medidas preventivas a adoptar en la obra por sus trabajadores, los de las empresas subcontratistas y los trabajadores autónomos.
- k) Procedimiento establecido por las empresas contratistas para la notificación de las deficiencias observadas por los trabajadores propios, de las empresas subcontratistas y los trabajadores autónomos.

5. Otros asuntos de interés

Se comentarán aquellos asuntos de interés no contemplados hasta el momento.

6. Ruegos y preguntas

Se preguntará a los asistentes si tienen algo que añadir a lo comentado hasta ahora y se dejará constancia escrita.

7. Fecha siguiente reunión

Se acuerda celebrar la próxima reunión el día..... de.....de 20..... a las.....horas, y en el mismo lugar. Tras ello, se da por finalizada la reunión sin más asuntos que tratar y agradeciendo la asistencia y colaboración en la misma a todos los presentes.

El Coordinador en fase de ejecución de la obra

Fdo.....

ata

COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

.....
Obra

.....
Localidad y Situación

.....
Promotor

.....
Autor del Proyecto

.....
Dirección Facultativa: Arquitecto

.....
Técnico Competente

D.
designado como Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, en virtud de lo señalado en el artículo 13.3 del RD 1627 / 1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el cual, deposita el libro de incidencias, **que deberá mantenerse siempre en la obra en lugar y condiciones adecuadas.**

Dicho Libro de Incidencias quedará a cargo de:

.....
Nombre DNI

.....
En representación de la empresa contratista

.....
Domicilio Social Localidad

.....
Quien en el caso de producirse alguna anotación en el libro de incidencias lo comunicará de inmediato al Coordinador de Seguridad y Salud arriba reseñado. El teléfono de contacto a este fin es el número.....

.....
Este documento se expondrá en lugar visible de la obra para que sea conocido por las personas u órganos autorizados

.....
En a de de

.....
El Depositario El Promotor El Coordinador en Materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra

.....
Fdo. Fdo..... Fdo.....

libro de incidencias

COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

.....
Obra

.....
Localidad y Situación

.....
Promotor

.....
Autor del Proyecto

.....
Dirección Facultativa: Arquitecto

.....
Técnico Competente

D.
designado como Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, en virtud de lo señalado en el artículo 13.3 del RD 1627 / 1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, y notifica que por decisión propia, el Libro de Incidencias queda en su poder, teniendo acceso al mismo las personas u órganos autorizados.

En el caso de que alguna de las personas descritas en el apartado anterior quisieran acceder al mismo, con cualquier finalidad lícita, se deberán poner en contacto con el Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra arriba reseñado. El teléfono de contacto a este fin es el número.....

Este documento se expondrá en lugar visible de la obra para que sea conocido por las personas u órganos autorizados.

En, a..... dede.....

El Depositario

El Promotor

El Coordinador en Materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra

Fdo.

Fdo.....

Fdo.....

libro de incidencias

**COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD
DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**.....
Obra.....
Localidad y Situación.....
Promotor.....
Autor del Proyecto.....
Dirección Facultativa: Arquitecto.....
Técnico Competente.....
Autor del Estudio de Seguridad y Salud (ESS).....
o del Estudio Básico de Seguridad y Salud (EBSS).....
Contratista

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 28 de la Ley 31 / 1995 sobre Prevención de Riesgos Laborales, respecto a la colaboración en materia de Prevención de Riesgos, entre empresas que desarrollen sus actividades en un mismo centro de trabajo, por la presente, se le convoca a la..... reunión de Coordinación de Seguridad y Salud que se celebrará el próximo:

.....de.....de..... a las.....horas, en las oficinas de.....situadas en.....nº.....piso.....de.....

Orden del día:

1. Firma del listado de asistentes
2. Aprobación del acta de la reunión anterior
3. Actualización de la relación de interlocutores
4. Control y seguimiento de los acuerdos adoptados en la reunión anterior
5. Estado actual de la obra e implantación del Plan(es) de Seguridad y Salud en el Trabajo
6. Seguimiento de la implantación de medidas para que sólo las personas autorizadas accedan a la obra
7. Previsión de las medidas preventivas a adoptar para las fases de obra a ejecutar hasta la siguiente reunión
8. Otros asuntos de interés
9. Incidentes y accidentes
10. Ruegos y preguntas
11. Fecha de siguiente reunión

La persona que acuda en representación de su empresa deberá contar con la autoridad necesaria para poder llevar a cabo las medidas preventivas que se decidan adoptar como resultado de lo acordado en la citada reunión.

El Coordinador en materia de Seguridad y Salud
durante la ejecución de la obra

Fdo.....

Indicar el nombre, apellidos, DNI y cargo del Representante de su empresa que acudirá a la reunión.

Nombre, sello y firma.

Se ruega devolver firmado y sellado antes del día de la reunión.

convocatoria

ORDEN DEL DÍA:

1. Firma del listado de asistentes
2. Aprobación del acta de la reunión anterior
3. Actualización de la relación de interlocutores
4. Control y seguimiento de los acuerdos adoptados en la reunión anterior
5. Estado actual de la obra e implantación del Plan(es) de Seguridad y Salud en el Trabajo
6. Seguimiento de la implantación de medidas para que sólo las personas autorizadas accedan a la obra
7. Previsión de las medidas preventivas a adoptar para las fases de obra a ejecutar hasta la siguiente reunión
8. Otros asuntos de interés
9. Incidentes y accidentes
10. Ruegos y preguntas
11. Fecha de siguiente reunión

1. Firma del listado de asistentes

Se inicia la reunión efectuándose las presentaciones entre los asistentes y procediéndose a la firma justificativa de la asistencia a la reunión, tras haberse recibido las correspondientes confirmaciones de las citaciones remitidas a cada convocado.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior

En caso de no haber comentarios al acta de la reunión anterior se procede a su aprobación. En caso contrario se anotarán las modificaciones de dicho acta.

3. Actualización de la relación de interlocutores

Se continúan completando los datos de los asistentes a la reunión.

4. Control y seguimiento de los acuerdos adoptados en la reunión anterior

Se revisan los acuerdos adoptados en la reunión anterior así como el grado de implantación de los mismos.

5. Estado actual de la obra e implantación del Plan(es) de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se da cuenta de los trabajos que se están desarrollando en estos momentos en las diferentes zonas de la obra. Así como las medidas previstas en el / los PSS en el Trabajo y su cumplimiento.

6. Seguimiento de la implantación de medidas para que sólo las personas autorizadas accedan a la obra

Se continúa completando la documentación y actualizando fechas a medida que se incorporan nuevas empresas, trabajadores o maquinaria.

Se remiten al Coordinador las anotaciones en el Libro de Subcontratas.

Se comenta la falta de parte de la documentación por parte de

Se comentan las visitas de las personas autorizadas ajenas a la obra. (Grupo D del Anexo 1 del Doc. A07)

7. Previsión de las medidas preventivas a adoptar para las fases de obra a ejecutar hasta la siguiente reunión

Se comenta la próxima previsión de los trabajos.

8. Otros asuntos de interés

Normativa nueva, sistemas de protección nuevos, ...

9. Incidentes y accidentes

No ha habido incidentes ni accidentes desde la anterior reunión.

Presentación de los informes de investigación de incidentes y accidentes ocurridos y las medidas preventivas a adoptar para evitar su repetición.

Se comenta la necesidad de efectuar amonestaciones a trabajadores que reiteradamente efectúan trabajos de forma insegura.

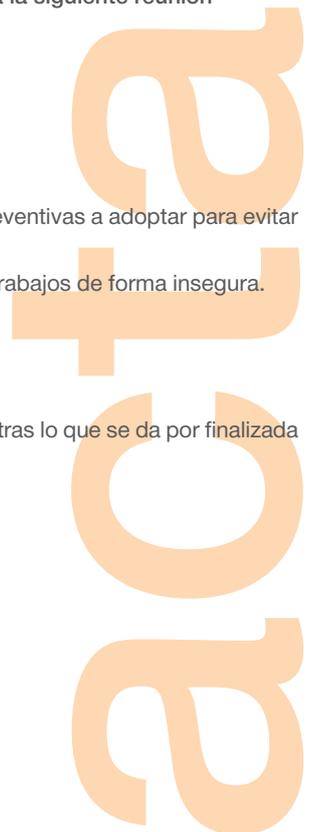
10. Ruegos y preguntas

11. Fecha de siguiente reunión

Se acuerda la próxima reunión para el día..... dede 20....., a lashoras, tras lo que se da por finalizada la reunión sin más asuntos que tratar, agradeciéndose la asistencia y colaboración en la misma.

El Coordinador en fase de ejecución

Fdo.....



Índice tipo del esquema de reunión de Comisión de Seguridad y Salud

- 1) Comentarios al acta de la reunión anterior.
- 2) Seguimiento de obra. Problemas en relación a las unidades de obra en ejecución.
- 3) Seguimiento de obra. Definición de las unidades de obra próximas a su ejecución.
- 4) Accidentes e incidentes ocurridos durante el desarrollo de los trabajos.
- 5) Visitas de la Inspección de Trabajo.
- 6) Resultados y seguimiento de la documentación de obra.
- 7) Comentarios y Sugerencias.

NOTA: La primera hoja del acta de cada reunión, será la del listado de asistentes y firmas que se cumplimentará el mismo día y durante la celebración de la reunión. En el archivo de Coordinación de Seguridad y Salud se recopilarán las actas de todas y cada una de las reuniones celebradas.

Acta de reunión de la Comisión de Coordinación y Cooperación en materia de Seguridad y Salud en obra

OBRA	DIRECCIÓN	FECHA

Empresa	Recurso preventivo y/o Trab. designado	Firma	Asistencia

Instrucciones

¿Qué son?

Las reuniones de Seguridad y Salud, en las distintas modalidades que a día de hoy se celebran, son los órganos en los que los agentes intervinientes durante la ejecución de las obras, exponen, debaten y acuerdan acciones relacionadas con el estado de Seguridad de la obra.

¿Para qué sirve?

Junto con las visitas a la obra, son las reuniones específicas de Seguridad y Salud, donde mejor se puede dar cumplimiento a las funciones del Coordinador de Seguridad y Salud, fundamentalmente en lo relacionado con lo definido en el Artículo 9 apartados b, d y e.

A efectos de organizar la coordinación de actividades empresariales resultan un instrumento valioso la celebración de reuniones con representantes dotados de capacidad técnica y para comprometerse en nombre de las empresas contratistas, subcontratistas y con los trabajadores autónomos presentes en obra.

La celebración de la reunión efectuada por el Coordinador de Seguridad y Salud debe de documentarse por escrito (convocatoria, orden del día, asistencia, asuntos tratados, acuerdos adoptados, responsables, plazos y medios para su implantación y seguimiento).

Deben ir encaminadas a resolver problemas concretos de la obra y documentar la colaboración entre todos los participantes de la obra.

Tipos de reuniones

a) Reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación de Seguridad

Convocadas por el Coordinador de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución. El objeto fundamental es el de dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normativa de desarrollo.

Se convoca a las empresas contratistas principales, subcontratas y autónomos independientemente de su nivel de subcontratación. Es conveniente proceder a la convocatoria con un plazo suficiente de días laborables y mediante algún sistema que permita acreditar que el convocado ha recibido la comunicación (preferentemente fax). En el caso de que alguna de las empresas convocadas, no asista, de forma injustificada y habitual, a estas reuniones, debe reflejarse este hecho en el Libro de Incidencias. Es conveniente que asistan al menos, los recursos preventivos de los contratistas y/o los trabajadores designados de las subcontratas.

Aun cuando es conveniente, no es necesario que participe la Dirección Facultativa, a la que el Coordinador dará traslado del contenido de la misma.

b) Reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la empresa

Reuniones convocadas normalmente por la empresa contratista principal, en las que participan los representantes de los trabajadores y delegados de Prevención. Presidida por el Jefe de Obra, la participación del Coordinador de Seguridad y Salud, está supeditada a la invitación al respecto que se efectúe por el convocante. El Coordinador de Seguridad y Salud tendrá voz pero no voto.

c) Reuniones de seguimiento de obra

Convocadas por la Dirección Facultativa o la propiedad de las obras. Participan de estas reuniones además de los convocantes, representantes de la propiedad y de las empresas contratistas principales. Esporádicamente pueden intervenir subcontratistas en función del peso de las unidades de obra que desarrollen.

El Coordinador de Seguridad y Salud durante la fase de ejecución incluirá en el orden del día de estas reuniones, un apartado específico de Seguridad y Salud, de tal forma que deje constancia del seguimiento de los trabajos que efectúa y de las principales deficiencias observadas, así como las acciones llevadas a cabo por su parte. Con la intervención en estas reuniones se consigue la implicación en materia de Seguridad y Salud de todos los agentes que intervie-

nen en la obra, y es el foro donde se acuerda habitualmente la ejecución de las futuras unidades de obra, lo que permite al Coordinador de Seguridad y Salud cotejar la idoneidad de los contenidos del Plan de Seguridad y Salud y en su caso, solicitar las acciones correctoras oportunas.

d) Reuniones extraordinarias de Seguridad y Salud

Son múltiples los motivos que pueden provocar la convocatoria de reuniones extraordinarias de Seguridad y Salud. Las principales situaciones que pueden provocar la celebración de las mismas son las siguientes:

- Incumplimientos reiterados de los requerimientos efectuados por el Coordinador de Seguridad y Salud. Convocadas por el Coordinador, afectan a la empresa contratista principal y a la subcontratas reincidentes. Son el último paso antes de solicitar la expulsión de la empresa en cuestión de la obra.
- Materialización de accidentes muy graves o mortales. Convocadas por el Coordinador de Seguridad y Salud, y dirigida a efectuar la toma de datos y definir los pasos a dar por cada una de las partes en relación al propio accidente.
- Inicio de trabajos en los que se superpongan operaciones diversas, sucesiva o simultáneamente, ocasionando un riesgo adicional que requiera un especial seguimiento en los métodos de trabajo a aplicar.
- En el caso de actividades o procesos de especial peligrosidad.
- Indefinición de las medidas de protección a aplicar durante el desarrollo de determinados trabajos. Con el fin de decidir entre las partes implicadas los procedimientos de trabajo que permitan la ejecución de los mismos de forma segura. La consecuencia de estas reuniones es la redacción del correspondiente Anexo al Plan de Seguridad y Salud de la obra.
- Tras recibir visita de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, si de la misma se deriva paralización de actividades o requerimientos de inmediato cumplimiento que afecten a procesos productivos de varias empresas.
- Otros.

En el archivo de Coordinación de Seguridad y Salud se recopilarán las actas de todas y cada una de las reuniones extraordinarias celebradas.

e) Celebración conjunta de distintos tipos de reuniones

Del listado de las reuniones que hemos enumerado en los epígrafes anteriores, son susceptibles de celebrarse de forma conjunta, las dos primeras, siendo conveniente que el resto se celebren de forma independiente. Esta circunstancia no supone variaciones esenciales en lo que se refiere a la celebración de la reunión. Es conveniente proceder de esta forma en las obras de pequeño volumen en las que presente cierta dificultad el localizar y coordinar la asistencia de todos los convocados.

Problemas conocidos

1. No comparecencia de los agentes convocados.
2. Falta de efectividad, no definiéndose acciones concretas de aplicación en la obra.
3. Rotación de empresas en los centros de trabajo, que provoca el que no haya una presencia constante de las mismas en estas reuniones.
4. Otros.

Legislación aplicable

- Ley 31/95 Sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Art. 9. 10 y 11 R.D. 1627/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Disposición Adicional Primera del R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el art. 24 de la LPRL.
- R.D. 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el R.D. 39/1997 y el R.D. 1627/97.

**COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD
DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA OBRA

.....
Obra

.....
Localidad y Situación

.....
Promotor

.....
Empresa

.....
Fecha y hora del accidente / incidente

.....
Lugar exacto del accidente / incidente

.....
Nombre del lesionado (si procede)

.....
Puesto de trabajo

.....
Experiencia en este tipo de trabajo

.....
¿Era su trabajo habitual? SI NO

.....
Clase de lesión y localización (si procede)

.....
Diagnóstico (si procede)

.....
¿Causó baja laboral? (si procede)

PROCESO DE TRABAJO

Describir el proceso y fases de trabajo en el momento del accidente / incidente

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE / INCIDENTE

Descripción clara de la secuencia del accidente / incidente (anexar fotografías, croquis,)...

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

Causas básicas o fundamentales que originan el accidente / incidente

Condiciones peligrosas y/o actos inseguros que contribuyen más directamente en el accidente / incidente

PREVENCIÓN

1.- ¿Están recogidos los riesgos y medidas preventivas causantes del accidente / incidente, en el Plan de Seguridad y Salud de la obra? *

.....

2.- ¿Hay referencias en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de las obligaciones de las partes de intervinientes? *

.....

3.- ¿El trabajador accidentado (si procede), dispone de algún certificado de formación en prevención de riesgos laborales? *

.....

4.- ¿Es apto para el puesto de trabajo que desempeñaba en el momento del accidente / incidente, según informe médico realizado? *

.....

5.- ¿Estaba informado por el empresario, de los riesgos existentes de la obra antes de ocurrir el accidente / incidente? *

.....

6.- ¿Hay justificante de entrega de los EPIs? ¿Los utilizaba en el momento del accidente / incidente? *

.....

7.- ¿Estaba autorizado para los trabajos que realizaba en el momento del accidente / incidente? *

.....

8.- En caso de subcontratista o trabajador autónomo,

¿Disponemos de adhesión al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo? *

SI NO

9.- ¿Consta en los controles de acceso a la obra? *

SI NO

10.- ¿Tenía autorización para utilizar la maquinaria (si procede)?

SI NO

Observaciones:

* ¿Dispone de documentación justificativa que lo autorice?

COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Obra

Localidad y Situación

Promotor

Autor del Proyecto

Dirección Facultativa: Arquitecto

Técnico Competente

Autor del Estudio de Seguridad y Salud (ESS)

o del Estudio Básico de Seguridad y Salud (EBSS)

Contratista

Fecha de Designación del Coordinador

Fecha de Finalización de la Actividad de Coordinación

Nº de Aviso Previo Fecha

Documentación Aportada

- Certificado Final de Obra
Acta de Recepción Provisional de la Obra
Carta de comunicación de Final de Obra
Acta de Recepción definitiva de la Obra
Desaparición de las condiciones establecidas en el artículo 3 RD 1627 / 1997
Otras

Mediante el presente certificado, el Promotor y el Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra D. acuerdan la finalización de las tareas de coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra cesando a partir de esta fecha las responsabilidades derivadas de la coordinación citada.

En, a..... dede.....

El Promotor / Representante Legal El Coordinador en Materia de S.S. durante la ejecución de la obra La Dirección Facultativa de la ejecución material de la obra

Fdo..... Fdo..... Fdo.....

DIAGRAMA DE ACTUACIONES DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

ÍNDICE DE REGISTROS EN FUNCIÓN DE LAS FASES DE OBRA

